

▶ avanzando

23

TU CIRCUITO

#IGUALES

carrerasciudadreal.es

PROTOCOLO GALA ENTREGA DE PREMIOS



circuito
carreras
CIUDAD REAL



▶ carrerasciudadreal.es



 circuito carreras CIUDAD REAL	GALA ENTREGA PREMIOS CIRCUITO CARRERAS CIUDAD REAL www.carrerasciudadreal.es	CODIGO: CPCR / PR / 02
		VERSION: 2023
Area de Protocolo		Fecha de aprobación:
Custodia documento	Secretaría Circuito	

GALA ENTREGA DE PREMIOS CIRCUITO DE CARRERAS CIUDAD REAL



Este documento es propiedad del C.D. Circuito de Carreras Populares Ciudad Real. Su difusión total o parcial al exterior no se podrá efectuar sin la autorización, por escrito, del presidente del mismo. Los socios deben difundirlo entre los profesionales que se haya determinado que tienen que conocerlo y/o utilizarlo cuando sea de aplicación.

Elaborado:	Revisado/aprobado:	Aprobado:	Modificaciones:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Francisco Javier Ruiz-Valdepeñas ▪ Julián Díaz Rubio ▪ Jesus Romero Montero ▪ Rafael Gomez Molina ▪ Eduardo Zurita Rosales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Francisco Javier Ruiz-Valdepeñas ▪ Julián Díaz Rubio ▪ Carmen Ruiz-Escribano López ▪ Rafael Noguera Castellanos ▪ Rodrigo Peral Gigante ▪ María Mohedano Torres ▪ Gema Ureña López ▪ Miguel Chaves Muñoz ▪ Juan Antonio Ruiz Hódar ▪ José Enrique Álvarez García ▪ Jesús Romero Montero ▪ Rafael Gomez Molina ▪ Eduardo Zurita Rosales 	<p>Socios del Circuito Carreras Populares de Ciudad Real</p> <p>(en su representación firma el presidente)</p>	
Fecha: 15/01/2020	Fecha: 28/01/2020	Fecha: 16/12/2021	

 circuito carreras CIUDAD REAL	GALA ENTREGA PREMIOS CIRCUITO CARRERAS CIUDAD REAL www.carrerasciudadreal.es	CODIGO: CPCR / PR / 02
		VERSION: 2023
Area de Protocolo		Fecha de aprobación:
Custodia documento	Secretaria Circuito	

	INDICE
1. Introducción.....	3
2. Objeto	4
3. Alcance.....	4
4. Objetivos.....	4
5. Procesos.	5
6. Desarrollo	6
7. Responsabilidades.....	11
8. Fase de presentación y aprobación	12
9. Fase de distribución, difusión y publicación.....	13
10. Formato del documento	14
11. Anexos	15



 circuito carreras CIUDAD REAL	GALA ENTREGA PREMIOS CIRCUITO CARRERAS CIUDAD REAL www.carrerasciudadreal.es	CODIGO: CPCR / PR / 02
		VERSION: 2023
Area de Protocolo		Fecha de aprobación:
Custodia documento	Secretaría Circuito	

INTRODUCCION

El C.D. Circuito de Carreras Populares Ciudad Real realiza anualmente una Gala donde entrega los premios a los/las mejores corredores/as en sus diferentes categorías.

Se trata de un evento lúdico al cual asiste gran afluencia de personas de los distintos clubes de la Provincia de Ciudad Real.

El formato es un acto protocolario donde se entregan los premios y distinciones que otorga el Circuito y con posterioridad se organiza un ágape para todos los asistentes con el objeto de que sea un acto sociabilizador entre los deportistas, familiares, directivos, patrocinadores e Instituciones.

Con ello estaremos también contribuyendo a dar mayor fuerza de marca a la localidad donde se realiza a la vez que creamos riqueza en la misma.

Este protocolo se redacta con el propósito de que todos los intervinientes conozcan la forma de llevar a cabo la Gala, el material necesario para su desarrollo y el apoyo logístico y de comunicaciones que se tiene que realizar para darle la mayor proyección posible. Evitando así la improvisación ya que esta pone en riesgo la eficacia de las actuaciones.

OBJETO



 circuito carreras CIUDAD REAL	GALA ENTREGA PREMIOS CIRCUITO CARRERAS CIUDAD REAL www.carrerasciudadreal.es	CODIGO: CPCR / PR / 02
		VERSION: 2023
Area de Protocolo		Fecha de aprobación:
Custodia documento	Secretaría Circuito	

Este protocolo tiene como objeto definir los procedimientos a seguir por el Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real para la organización de la Gala de entrega de premios.



ALCANCE

Este protocolo es de aplicación por todos los miembros socios de las organizaciones de carreras populares que integran el Circuito y sobre toda la documentación de tipo normativo o procedimental que se genere o que estando en vigor a la entrada en funcionamiento de este protocolo, se vaya normalizando paulatinamente.

OBJETIVOS

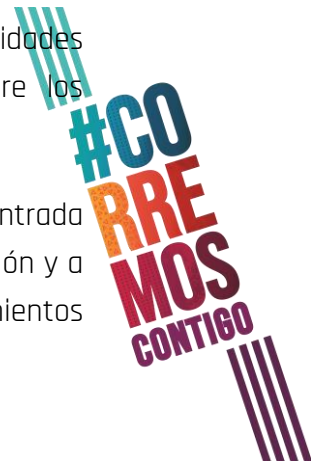
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
Organizar la Gala de entrega de premios en cada una de las localidades que son socias del Circuito de Carreras Populares.	Externalizar su organización Como garante de los derechos de la organización pretendemos involucrar a los Clubes y/o Ayuntamientos en la organización del evento.
Reconocer a los/las corredores/as, clubes, patrocinadores e Instituciones el esfuerzo realizado y la ayuda prestada.	Se llevara a cabo a través de un acuerdo de colaboración.
Dar mayor proyección a la localidad y generar riqueza en la misma.	

PROCESOS

 circuito carreras CIUDAD REAL	GALA ENTREGA PREMIOS CIRCUITO CARRERAS CIUDAD REAL www.carrerasciudadreal.es	CODIGO: CPCR / PR / 02
		VERSION: 2023
Area de Protocolo		Fecha de aprobación:
Custodia documento	Secretaría Circuito	

Un proceso desde el punto de vista de la gestión es un conjunto de actividades secuenciales organizadas de tal modo que aportan un valor añadido sobre los elementos de entrada al proceso para satisfacer los requerimientos del cliente.

Aplicado a la organización de la Gala de entrega de premios, consideramos la entrada en el proceso en el momento que el Club y/o Ayuntamiento solicita su organización y a partir de que el Comité Ejecutivo la aprueba y se ponen en marchas los procedimientos para llevarla a cabo hasta su efectiva realización.



Inventario de procesos:

1. - Solicitud.
2. - Acciones a llevar a cabo por el Organizador.
3. - Acciones a llevar a cabo por el Circuito.
4. - Difusión.

DESARROLLO

 circuito carreras CIUDAD REAL	GALA ENTREGA PREMIOS CIRCUITO CARRERAS CIUDAD REAL www.carrerasciudadreal.es	CODIGO: CPCR / PR / 02
		VERSION: 2023
Area de Protocolo		Fecha de aprobación:
Custodia documento	Secretaría Circuito	

A continuación, indicamos las acciones estratégicas que deben llevar a cabo el Organizador y el Circuito con objeto de desarrollar el protocolo, estando todo ello coordinado de forma eficiente.

Pretendemos, con ello:

- Ofrecer un evento ágil, dinámico y diferente anualmente.
- Dar la relevancia a los/las corredores/as, clubes, patrocinadores e Instituciones.
- Mejorar el grado de satisfacción de los asistentes.
- No dejar nada a la improvisación.

#CORREMOS CONTIGO

1. - SOLICITUD.

A continuación, se detallan la documentación que deben presentar las organizaciones que quieran aspirar a organizar la Gala de entrega de premios.

DOCUMENTACION	RR.HH.	RECURSOS MATERIALES	ANEXO
Solicitud El plazo de presentación finaliza el 31 de octubre del año anterior a las 14:00 horas			[Anexo-1]
Proyecto deportivo Identificación del organizador y de su experiencia	Identificar los RR.HH. disponibles, siendo estos mayores de edad.	Infraestructura con la que cuentan.	Propuestas de mejora
Instituciones y Empresas que colaboran			
Fecha de celebración Lugar de celebración Gala		2º/3º sábado/ Enero Hora: 20:00 Capacidad: 350 personas	

2. - ACCIONES A REALIZAR POR EL ORGANIZADOR

La organización que adquiera los derechos para organizar la Entrega de Premios del Circuito Carreras Populares se compromete a llevar a cabo, como mínimo, las siguientes actuaciones



**circuito
carreras**
CIUDAD REAL

**GALA ENTREGA PREMIOS
CIRCUITO CARRERAS
CIUDAD REAL**

www.carrerasciudadreal.es

CODIGO: **CPCR / PR / 02**

VERSION: **2023**

Fecha de aprobación:

Area de Protocolo

Custodia documento

Secretaría Circuito

ACTUACIONES	RR.HH.	RECURSOS MATERIALES	OBSERVACIONES
Lugar de celebración Gala	Capacidad mínima de 350/400 butacas.	Deberá contar con un equipo de proyección. Dispondrá de una sala anexa para realizar la entrega de premios en metálico a los ganadores.	Se reservará una zona para autoridades, patrocinadores y Comité Ejecutivo.
	Contará con 2/3 azafatas/os para la entrega de premios debiendo ser mayores de edad.	Identificará en el suelo del escenario con pegatinas de colores la ubicación de las autoridades, así como la posición de los ganadores (1º 2º 3º)	
Amenización de la Gala	Grupo musical, danza, teatro, monologo, etc.	Incluir video de promoción de la localidad y su deporte	Duración: 2'/3'
Imagen		Los inherentes a la actuación. Realización de pancarta 3x1 metros con la imagen del Circuito para su ubicación en el escenario (No hacer en caso de poder poner las letras corporativas del Circuito)	Objetivo: dotarla de dinamismo. En este no podrá haber ninguna otra publicidad que no haya sido aprobada previamente por el Circuito.
Galardones		Abonar los galardones otorgados por el Circuito.	Se remitirán previamente a la Organización para su ubicación Ej.: Grabación en video para subir posteriormente al portal web Aparcamientos
Se valoraran todas las acciones de mejora no incluidas en este Protocolo.			

3. - ACCIONES A REALIZAR POR EL CIRCUITO

Por su parte, el C.D. Circuito de Carreras Populares Ciudad Real gestionará las siguientes actuaciones:

ACTUACIONES	RR.HH.	RECURSOS MATERIALES	OBSERVACIONES
-------------	--------	---------------------	---------------



**circuito
carreras**
CIUDAD REAL

**GALA ENTREGA PREMIOS
CIRCUITO CARRERAS
CIUDAD REAL**

www.carrerasciudadreal.es

CODIGO: CPCR / PR / 02

VERSION: 2023

Fecha de aprobación:

Área de Protocolo

Custodia documento

Secretaría Circuito

ACTUACIONES	RR.HH.	RECURSOS MATERIALES	OBSERVACIONES
Instalaciones		Visita previa, junto con el Club/Ayuntamiento organizador para comprobar que reúnen los requisitos.	
Trofeos		Dispondrá de los trofeos a entregar a los/las corredores/as que han ganado en sus respectivas categorías	Se remitirán previamente a la Organización para su ubicación.
Lugar de celebración Vino de Gala	Propondrá el lugar de realización, con capacidad mínima de 70 a 100 personas de pie		
Comunicación	Propondrá a la organización el presentador para conducir la Gala El responsable del Área de Comunicación realizara crónica del evento.		Dispondrá de un colaborador para realizar el reportaje fotográfico.
Imagen		Realizará dos carteles con la imagen del Circuito y sus patrocinadores. Realizara una presentación para dinamizar la Gala	Se ubicarán en la antesala del salón donde se celebre el evento. Recogerá diferentes momentos de todo el año.
	Invitará a un deportista para que actúe como anfitrión		
Proveedores Circuito		Cualquier proveedor del Circuito a instancias de este, podrá colaborar con cualquier producto para el acto o el vino de la Gala.	

LOS
ANTIGO

 circuito carreras CIUDAD REAL	GALA ENTREGA PREMIOS CIRCUITO CARRERAS CIUDAD REAL www.carrerasciudadreal.es	CODIGO: CPCR / PR / 02
		VERSION: 2023
Area de Protocolo		Fecha de aprobación:
Custodia documento	Secretaría Circuito	

ACTUACIONES	RR.HH.	RECURSOS MATERIALES	OBSERVACIONES
Marketing promocional		Se podrán realizar acciones de marketing promocional, en el vino de Honor.	Patrocinadores del Circuito, así como por parte de los organizadores

LOS PREMIOS CONTIGO

4. - DIFUSIÓN

Se recogen las acciones a llevar a cabo para dar la mayor difusión e información acerca de la Gala de Entrega de Premios.

 circuito carreras CIUDAD REAL	GALA ENTREGA PREMIOS CIRCUITO CARRERAS CIUDAD REAL www.carrerasciudadreal.es	CODIGO: CPCR / PR / 02
		VERSION: 2023
Area de Protocolo		Fecha de aprobación:
Custodia documento	Secretaría Circuito	

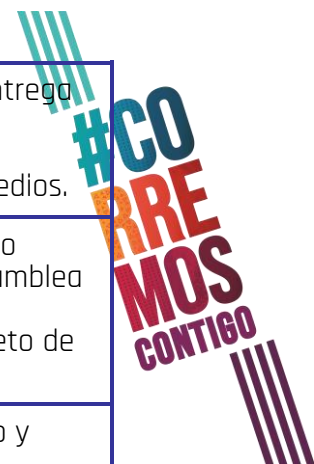
ACTUACIONES	RR.HH.	RECURSOS MATERIALES	OBSERVACIONES
Portal web		Tras su adjudicación publicar noticia	Seguimiento de las actuaciones que se vayan organizando alrededor del evento.
Medios de Comunicación		Tras su adjudicación emitir nota de prensa	
		Presentación Oficial con autoridades si así lo estimase el Club/Ayuntamiento organizador de la Gala	10 días de antelación
		Emitir nota de prensa tras la celebración	

RESPONSABILIDADES

Determinación y delimitación de las actuaciones que corresponden a los diferentes profesionales implicados en este documento.

 circuito carreras CIUDAD REAL	GALA ENTREGA PREMIOS CIRCUITO CARRERAS CIUDAD REAL www.carrerasciudadreal.es	CODIGO: CPCR / PR / 02
		VERSION: 2023
Area de Protocolo		Fecha de aprobación:
Custodia documento	Secretaría Circuito	

SOCIOS/ASAMBLEA CIRCUITO CARRERAS POPULARES CIUDAD REAL	Promover la elaboración del protocolo de la Gala de Entrega de Premios. Aprobar este protocolo. Una vez aprobado, difundirlo y promover el despliegue entre los responsables intermedios.
COMITÉ EJECUTIVO CIRCUITO CARRERAS POPULARES CIUDAD REAL	Acometer la elaboración y despliegue de este protocolo Aprobar este protocolo y dar traslado a los Socios/Asamblea para su revisión y aprobación definitiva. Disponer las acciones que sean pertinentes con el objeto de poder iniciarlo en el año 2017.
SOCIOS ORGANIZADORES CARRERAS	Llevar a cabo las actuaciones indicadas en el protocolo y difundirlo entre el personal a su cargo. Trasladar al Circuito las sugerencias que puedan mejorar el protocolo.
COORDINADOR AREA DE PROTOCOLO	Elaborar y editar este protocolo. Apoyar metodológicamente el despliegue de este protocolo.
AREA DE COMUNICACION	Publicar los documentos normalizados en el portal web del Circuito.



Este protocolo se revisará anualmente

FASE DE PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN

Una vez elaborado y revisado el documento, su promotor (Quien ha determinado la conveniencia de elaborar el documento y resuelve quién o quienes deben proceder a su elaboración) lo trasladará para la revisión formal, codificación y custodia

 circuito carreras CIUDAD REAL	GALA ENTREGA PREMIOS CIRCUITO CARRERAS CIUDAD REAL www.carrerasciudadreal.es	CODIGO: CPCR / PR / 02
		VERSION: 2023
Área de Protocolo Custodia documento	Fecha de aprobación:	
Custodia documento		Secretaria Circuito

PROMOTOR	RESPONSABLE DE REVISIÓN FORMAL, CODIFICACIÓN Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS. RESPONSABLE DE GESTIÓN DOCUMENTAL.
Asamblea Circuito Carreras Populares Ciudad Real	Comité Ejecutivo Circuito Carreras Populares, Coordinador Área de Protocolo, Secretario Gestión Documental [secretario Circuito].
Comité Ejecutivo	Coordinador Área de Protocolo,

Una vez realizada la revisión formal, codificación, establecimiento de la versión e indexado, el promotor lo presentará al responsable de su aprobación:

PROMOTOR	RESPONSABLE DE REVISIÓN	RESPONSABLE DE APROBACIÓN
Asamblea Circuito Carreras Populares Ciudad Real	Comité Ejecutivo	Coordinador Área de Protocolo

Tras su estudio podrá ocurrir que el responsable de la aprobación del documento considere:

- Que sea aprobado.
- Que sea rechazado.
- Que revise nuevamente para ser sometido a posibles enmiendas, con lo cual se abrirá un plazo, por el que se determinará la fecha en que se volverá a estudiar el documento para su aprobación.

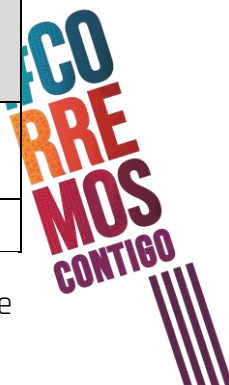
El responsable de la aprobación una vez realizado el borrador del documento deberá enviarlo a los socios/organizadores por si estiman oportuno proponer alguna modificación o sugerencia.

Transcurrido el plazo previsto, el responsable de la aprobación volverá a estudiarlo, y lo modificará o no, según estime, pasando a su aprobación o rechazo definitivo.

En cualquier caso, el responsable de la aprobación podrá pedir al promotor de un documento normativo su presencia para explicación y aclaraciones.

FASE DE DISTRIBUCIÓN, DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN

Dado el objetivo de eliminar progresivamente el uso de papel, se utilizarán los recursos informáticos disponibles para este fin (portal web, estructura de red, servidores, etc.).



 circuito carreras CIUDAD REAL	GALA ENTREGA PREMIOS CIRCUITO CARRERAS CIUDAD REAL www.carrerasciudadreal.es	CODIGO: CPCR / PR / 02
		VERSION: 2023
Area de Protocolo		Fecha de aprobación:
Custodia documento	Secretaría Circuito	

El documento aprobado se considerará documento de uso interno del Circuito, por lo que queda terminantemente prohibida su difusión externa sin la autorización, por escrito, del presidente del Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real.

Una vez aprobado el documento normativo se realizarán las siguientes acciones por parte del responsable de gestión documental, el secretario del Circuito:

- Emisión de copia en papel debidamente firmada.
- Paso del documento a formato digital.
- Archivo digital.
- Archivado y custodia de originales.
- Remisión de copia en formato digital al Área de Comunicación para su publicación en portal web.
- Difusión de mensaje a los socios desde el correo, informando del nuevo documento aprobado y su ubicación.

La gestión del documento físico por el responsable de gestión documental incluye el control de copias. Cuando un documento se sustituya por otro, o por una nueva versión se identificará el anterior como obsoleto y se especificará el documento por el que se sustituye, manteniéndolo en el archivo, hasta su escaneo y destrucción, conservándolo en formato electrónico, durante al menos dos años.

En el portal web y/o Red Local solo estará disponible la última versión de cada documento.

FORMATO DEL DOCUMENTO

Al margen del contenido del documento normativo y sus distintos apartados, su aspecto también debe ser homogéneo.

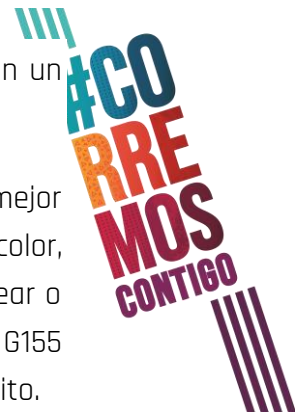


 circuito carreras CIUDAD REAL	GALA ENTREGA PREMIOS CIRCUITO CARRERAS CIUDAD REAL www.carrerasciudadreal.es	CODIGO: CPCR / PR / 02
		VERSION: 2023
Area de Protocolo		Fecha de aprobación:
Custodia documento	Secretaría Circuito	

Tipografía

Se utilizará como tipografía institucional: **rajdhani** y sus derivadas, en general con un tamaño de fuente 12. Color Automático (negro) para el texto.

Puede utilizarse un color diferente para los títulos. De esta forma se permite una mejor visualización de los documentos en la pantalla o en documentos impresos en color, pero esto no es obligatorio, ya que la diferencia no será visible al imprimir, escanear o fotocopiar en blanco y negro. Si se utilizase un color diferente, usar color azul (R73 G155 B201), con el fin de crear una cierta uniformidad en todos los documentos del Circuito.



ANEXOS

ANEXO-1

SOLICITUD ORGANIZACIÓN GALA ENTREGA de PREMIOS

 circuito carreras CIUDAD REAL	GALA ENTREGA PREMIOS CIRCUITO CARRERAS CIUDAD REAL www.carrerasciudadreal.es	CODIGO: CPCR / PR / 02
		VERSION: 2023
Area de Protocolo		Fecha de aprobación:
Custodia documento	Secretaria Circuito	

D. _____, con DNI _____, como presidente-a/Alcalde-sa del Club/Ayuntamiento _____

SOLICITA

Organizar la Gala de Entrega de Premios del Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real del año 2022 a celebrar el día ___/___/2023 en la localidad de _____

DOCUMENTACION QUE APORTA

- Proyecto Deportivo
- Instituciones y Empresas que colaboran
- Instalaciones donde se desarrollará
- Propuestas de mejora

En _____, a ___ de _____ de 2023

Fdo.: _____
Presidente-a / Alcalde-sa Club/Ayuntamiento

